

16 JUL 2018 CUDAP: EXP-UNC: 0025434/2018

VISTO

El pedido presentado por los Méd. María José Rueda, Enf. Darío Polanco y Alejandro Méndez, para solicitar a esta Facultad la autorización para realizar la actividad de extensión "1° CURSO INTERNACIONAL DE INTERVENCION EN DESASTRES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA- 2018",

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 21 de junio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

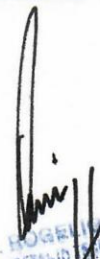
ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión sobre "1° CURSO INTERNACIONAL DE INTERVENCION EN DESASTRES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA- 2018", bajo la Dirección de los Méd. María José Rueda, Enf. Darío Polanco y Alejandro Méndez, como Coordinadores Sergio Antuña Reitu, Andrés Antuña Reitu, Patricia Avalos, Melania Sequeira, Maximiliano Osman, Lucas Juric y Alejandra Bertolotti y como Docentes Darío Polanco, Alejandro Méndez y Marcos Ferreyra. Está organizado por la Secretaria de Extensión -FCM, Fundación GEER y Rescate Internacional Topos A.C.

ARTICULO 2°: Se desarrollara los días 17, 18 y 19 de agosto de 2018 con una duración de 3 jornadas intensivas y una carga horaria de 40 horas teórico-prácticas. Las actividades están destinadas a la comunidad en general, con un costo de \$300 de inscripción y 1 cuota de \$ 2200.- Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
FC/pa


Prof. Dr. ROBERTO G. PIÑE
SECRETARIO JUNCO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1090